

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**Cátedra  
PSICOLOGÍA FORENSE**

**FICHA DE CÁTEDRA**

**“VULNERABILIDAD”**

**Aportes para la discusión de un concepto que  
rompe un paradigma**

**Juan Carlos Domínguez Lostaló**

**TEXTOS:**

1. **“PELIGROSIDAD Y VULNERABILIDAD: *(la corresponsabilidad social)*”**.  
Resumen sin corrección. Curso de Extensión Universitaria: "Alternativas al Control Social punitivo-institucionalizado": Nivel I. "Introducción a la Clínica de la Vulnerabilidad Psico-Social". Extractos de las reuniones 4° 5° 6° y 7° (del 9 al 30/11/95). UNLP.
2. **“REFLEXIONES GENERALIZADORAS SOBRE UNA REFORMA DEL SISTEMA DE CONTROL SOCIAL DE NIÑOS Y JÓVENES EN "SITUACIÓN IRREGULAR"”**.  
Trabajo presentado por la Delegación de la República Oriental del Uruguay, ante el INSTITUTO INTERAMERICANO de DERECHOS HUMANOS (OEA), por el asesor de la O.N.U.: Juan Carlos Domínguez Lostaló. Petrópolis, Brasil, enero de 1987.
3. **“DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MENORES: *De la Clínica de la Peligrosidad a la Clínica de la Vulnerabilidad*”**.  
Juan Carlos Domínguez Lostaló. PRESENTACIÓN como consultor de NNUU, a través de ILANUD (Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente). AÑO 1987. Costa Rica.

**OCTUBRE DE 1996**

# PELIGROSIDAD Y VULNERABILIDAD

## (la corresponsabilidad social)

**Es este extracto (sin corrección posterior a las charlas) un aporte para la discusión, un disparador, no se busque aquí una concepción cerrada.**

**Curso de Extensión Uniersitaria: "Alternativas al Control Social punitivo-institucionalizado": Nivel I. "Inroducción a la Clínica de la Vulnerabilidad Psico-Social". Extractos de las reuniones 4º 5º 6º y 7º (del 9 al 30/11/95). UNLP.**

### REUNIÓN 4

La preocupación de no ser un controlador social más o un controlador social alternativo es importante porque efectivamente somos controladores sociales alternativos. El Control Social es muy evidente en la marcación de hábitos, costumbres y formas de desempeñarse, haciéndose muy difícil poder soslayar esa instancia. Por ejemplo: preguntémonos por qué se le pone pañales al chico. En realidad son una incomodidad para él (porque lo sujeta) y para la madre (porque tiene que lavarlos; actualmente pagar por los descartables, significa un egreso de pesos importante en el presupuesto familiar). Esta costumbre tiene como origen y desarrollo un punto de partida que evidencia que es más cómodo introducir los hábitos de higiene; tiene, inclusive, elementos conductuales muy claros: es más fácil pasparse con pañales que sin ellos. Esto marca que la influencia cultural es muy importante. Quienes han trabajado en barrios han visto, sobre todo en los primeros años, cómo se atienden los chicos de dos años en adelante. Andan con una camisetita y luego... nada más. Esto es más frecuente en las comunidades aborígenes y en todas aquellas que no tengan incorporada la costumbre de los pisos de baldosas o cemento. Pues es más fácil que el pis se absorba y no guarde olor, no hay que limpiar todas las veces y esto va también marcando a otros hábitos que luego genera una suerte de exclusión cuando personas de estos grupos desempeñan tareas en servicio doméstico.

Allí surge una clara diferencia entre el chico de grupo social de clase media o clase baja con aspiraciones de clase media, puesto que se ve en éso una situación de peligro, derivándose hacia el juego de la sexualización. Entonces el mensaje que recibe la "empleada" que concurre a su trabajo con su hijo es que no lo lleve más. Es decir, hay muchos elementos en los hábitos y costumbres que surgen del control social. Cuando dicho control se presenta en situaciones de sexo (género) promueve otro juego de exclusión: si la empleada concurre con 1, 2, o 3 hijas y en la casa hay dos varoncitos es hasta bien recibida, pero no es así si la situación fuera la inversa. Esto lo sabemos, son elementos internalizados en nosotros que jugamos muy tenuemente, estigmatizando, segregando o no aclarando las condiciones.

Uno de los grupos preguntó **QUÉ ES ATENUAR LA VULNERABILIDAD**. La descripta es una situación de vulnerabilidad. *"Si estoy en condiciones de perder mi trabajo y éste es una estrategia de supervivencia clave para mi grupo familiar se hace evidente que tengo que ver de qué forma negocio la tenencia de mi hijo; tengo que dejarlo con una vecina o en algún lugar que no me*

*gusta o me resulta incómodo para llegar. Si yo no asumo esto corro riesgo de perder mi empleo...". Éste es un fenómeno de vulnerabilidad.*

**VULNERABILIDAD DERIVA DE HERIDA, REFIERE A LA PERSONA SUSCEPTIBLE DE SER DAÑADA DESDE DISTINTAS FORMAS;** por ejemplo sin no adquirió determinados hábitos va a ser expulsada de la escuela o la guardería (si tiene la suerte de poder llegar), **la vulnerabilidad muestra al semejante en situación de ser herido o dañado por la exclusión, la marginación, por la sanción circunstancial informal o por la formal.**

Tenemos que tener una posibilidad real de ponernos en el lugar del otro, es decir, una relación de **empatía**, entender el modo de funcionamiento y su modus vivendi, sus estrategias de supervivencia, poner entre paréntesis las escalas de valores diferenciables y simplemente tratar de registrar cuales son los beneficios sociales que este modelo de organización social trata de generalizar y que en este caso se ha perdido o no se ha llegado a tener esta posibilidad. No se ha llegado a tener comida suficiente, devolución por presencia suficiente de alguien que esté con el chico, además de su grupo de pares, que le va a traer dificultades en el aprendizaje posterior. Lo más fácil de lograr es comenzar por **no cristalizar esa vulnerabilidad** en algunos aspectos, como en el momento del diagnóstico o en el posterior tratamiento o atención. Es decir, **el diagnóstico de peligrosidad** se hace tratando de ver, dentro de la modalidad cultural del otro, cuáles son las cosas que pudiera adquirir en el marco de los beneficios sociales. Ello, sin atender a que tal estudio se hace desde los propios patrones culturales. Por ejemplo: asistencia médica, asistencia jurídica, asistencia social, acceso a determinados préstamos, créditos, subsidios; así, el acceso a guarderías para que la madre pueda trabajar, puede excluir al chico de su grupo y comunidad, anulando la posibilidad de contención de éstos agrupamientos, básicos para la socialización del niño.

**Los diagnósticos de peligrosidad.** Es la antípoda de la vulnerabilidad. Cuando se habla de peligro se plantea a éste como direccional, no será de la persona hacia.., o desde de los otros hacia esa persona. **El diagnóstico de peligro siempre ha sido peligro para la organización social tal como está constituida.** En el Derecho, para la escuela clásica, **para el positivismo o jusnaturalismo, la peligrosidad es inherente al sujeto.** En EE.UU. se busca los genes de la delincuencia en los jardines de infantes -Proyecto Bush '92- para adelantar programas de prevención de la delincuencia, los programas de peligrosidad (material de la doctrina de

Seguridad Nacional). **La connotación de peligro siempre ha sido para el orden social, por lo tanto la víctima no importa.** Los centros de atención a la víctima son recientes, no más de 10 años -se conocen poco y se les teme mucho-, a pesar de todos los recursos interdisciplinarios que tenemos. Esto se debe a que en el reconocimiento que existe una víctima, no viene de un criterio jusnaturalista.

**ES EL JUSHUMANISMO EL QUE NOS HABLA DE UNA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.** *Esta implica un compromiso ético de los grupos sociales que han transformado a un individuo en peligroso; el peligroso no nace, se hace; y si se hace quiere decir que cuando fue vulnerable se dejó avanzar el proceso de vulnerabilidad.* Por lo tanto cuando nos encontramos con el peligro tenemos un doble trabajo (si somos coherentes):

1. **resarcimiento de la víctima porque fue parte de un olvido del Estado** (que alguien se tornara peligroso para ella) y
2. **reconocimiento del victimario como un vulnerable**, por lo tanto como una persona susceptible a quien se le deben cosas, estimándose que los criterios de imputable están condicionados por nuestra capacidad generadora de esa vulnerabilidad y de ese peligro.

Un programa T.V. sobre institutos de menores mostraba a un muchacho que decía: "Yo estaba convencido de lo que hacía..."; el ingenuo planteo de generar culpa viene de la concepción peligrosista; no se le encuentra una lógica a la conducta y se supone que la persona ha sido peligrosa porque sí y desde siempre. Si se logra la asunción de culpa, "confiesa" y nosotros podemos decir "-ego te absolvo-". Pero, desde luego esto no es así. Esta circunstancia la vemos en "grupos peligrosos" y tenemos que señalar "peligrosos para quién y por qué".

En realidad se trata de no olvidar un principio básico **-nadie es peligroso si antes no fue vulnerable-**. Este es el eje de los informes de todas las disciplinas vinculadas al Control Social.

¿Cómo definir entonces **peligrosidad? El riesgo de daño a lo pautado por el sistema social;** este sistema pauta no matar, no herir, no robar, no invadir propiedad privada, no alterar usos y costumbres. Esto último en relación al caso comentado anteriormente (los hijos de una empleada doméstica), aparece como una situación de riesgo implícito, de peligro de que se acelere el desarrollo sexual de los "niños" es consecuentemente: la segregación de los chicos de la empleada por la circunstancia de diferente crianza. Es decir todo lo que, de algún modo, va en contra de lo normatizado cae sobre las personas como acto peligroso para el orden social. A su vez, a cada persona víctima le correspondería un resarcimiento civil que se expresaría en términos económicos o en términos de atención. Sin embargo eso queda librado a una circunstancia totalmente azarosa.

Veamos ahora un discurso del paradigma de la doctrina peligrosista que es el discurso de la Seguridad Nacional. En la reunión de militares latinoamericanos -año 1966-(1967), uno de los participantes, un brasileño (Amaral Bughell) dice: -*"Hoy nos enfrentamos, no sólo en Brasil, sino en casi todas las naciones del mundo libre a una infiltración silenciosa y solapada en todas las actividades de la sociedad intentando crear contradicciones, explotar artificialmente los problemas sexuales, crear problemas inexistentes, lanzar hermanos contra hermanos, países contra países obteniendo como fondo el desprecio a los principios religiosos, familiares en que se basa nuestra civilización, intentando conquistar la juventud que, por su*

*idealismo e inmadurez, constituye la masa de maniobra ideal, utilizando todos los métodos y medios posibles a su alcance: coacción psicológica, droga con frecuencia, atracción sexual y la prédica y difusión del amor libre"*.

Esto es un discurso formulado para quienes tienen poder. También dice, en una deformación semejante a la de este militar brasileño, el ministro del Interior de la dictadura genocida argentina (Albano Harguindeguy), en una célebre frase: *"Occidente y el cristianismo vienen combatiendo al marxismo desde hace 2000 años"*. Parece que se equivocó con los tiempos, sino sería que venían combatiendo al marxismo antes que naciera Marx. Pero esto marcaba el énfasis sobre la vulnerabilidad: juventud, droga, rebeldía, coacción, sexo. Describe así todo un espacio que después lo podemos demostrar (desgraciadamente) hasta en forma estadística. Porque este genocidio tuvo una cantidad de desaparecidos-asesinados, y que si se saca estadísticamente la edad, las condiciones laborales, las ideas y la comprobación real de la pertenencia a grupos que enfrentaron por la vía armada, nos daríamos cuenta de que, en realidad, **lo que se reprimió fue todo lo que se consideraba un peligro.** Había un comando que se llamó Libertadores de América que decía -exterminar la izquierda desde el radicalismo hasta las Brigadas Rojas-.

La doctrina peligrosista establece, casi siempre, un **criterio selectivo** muy específico y utiliza para ejemplificar casos que no son los típicos sino los casos atípicos. La concepción que se maneja es que la persona que está como vecino es un enemigo.

Nosotros empezamos a trabajar los temas de comunidad de alta conflictividad con la reforma penitenciaria en Costa Rica. Se había dicho: "imposibilidad material de realizar la reforma, etc." y explicaba en un concienzudo análisis elevado al Gobierno que una reforma era imposible y realmente tenían razón. Las reformas son imposibles si son hechas dentro de los marcos que hasta ese momento orientaban el trabajo. **En una teoría peligrosista lo lógico es contener pero contener significa institucionalizar, armar instituciones para depositar a aquellos que se han constituido en algún tipo de peligro y aún para aquellos que están en riesgo y no tienen continencia privada.** Por ejemplo, chicos que son abandonados, que pierden ambos padres, que no se encuentran lazos familiares, **son "protegidos" por el Estado con la institucionalización.** Personas menores de edad que han sido objeto de abuso sexual se los institucionaliza en las mismas condiciones a veces, en los mismos lugares, que se institucionalizó a la o las personas que cometieron dicho delito. Esto marca todo un absurdo.

Entonces, es en el primer reconocimiento de una institución donde puede ya verificarse si lo que rige es el eje del peligrosismo. En el penal costarricense, llegamos un compañero y yo a la dirección del establecimiento, después de haber recibido la voz de que nos hagamos cargo del trabajo. Cuando intentamos entrar aparece el primer obstáculo, nos negaron la entrada con la explicación que no le abrían las puertas a extranjeros. Luego nos dijeron que había riesgo que nos pasara algo y nosotros le dijimos que eso era su responsabilidad; además parecía que no podían manejar la situación de la institución (se lo dijimos). A pesar de aclararles que estábamos allí enviados por el Gobierno tampoco accedían. Bueno, luego de una llamada, etc., etc., pudimos pasar.

Realmente no era para menos. Allí había 2600 internos en una penitenciaría, estilo Olmos, con

capacidad para 800, con pabellones totalmente tomados. Ello significaba que no podía ingresar la custodia del lugar; un sistema de embudo donde se iba rotando el cambio, los uniformados llegaban hasta la mitad y después dentro del mismo lugar empezaba el escalonamiento de los habitantes (internos) del lugar. Nosotros caminábamos por el medio del pasillo. Mi compañero dijo que no pasaría nada y efectivamente así fue. La vigilancia nos acompañó hasta un lugar y luego seguimos caminando solos. En este recorrido ocurrieron una serie de situaciones (anecdóticas) que marcaron la aceptación de la llegada. La actitud no era en absoluto agresiva, ni la nuestra ni la de ellos. Hicimos esa primera aproximación y allí nos dimos cuenta que era posible transformar ese "mierdero" en una alternativa, que tendería a conformarse como una comunidad terapéutica, pero tendríamos que dejar de lado el modelo de trabajo llevado ahí hasta ese momento. El criterio que regía era el de la mezcla. Todo es "segual".

Lo descrito implica reformular los criterios de diagnóstico. Dicha reformulación nos llevó a elaborar cuáles eran los elementos de vulnerabilidad máxima de quienes estaban allí adentro. Nuestro trabajo era interdisciplinario; el equipo estaba integrado por asistente jurídico, asistente social, pedagogo, psicólogo, médico y una persona de seguridad que no solamente no era hegemónico sino que además logramos establecer que siempre dependiera del personal técnico. Esto resultaba bastante alivante (contra lo que se pudiera pensar) pues en una situación de crisis en estos modelos que son comunidades acotadas en sí, que contienen varias instituciones adentro, el personal que hace la tarea de contención está generalmente enfrentado al personal técnico; pero cuando surgen las situaciones de crisis es el que interviene y es el que tiene menos recursos para una intervención no represiva. Porque uno trata de controlar el conflicto de acuerdo a las herramientas de las que dispone.

Empezamos a ver los elementos de vulnerabilidad existentes. **Había un pequeño grupo de personas cuya vulnerabilidad estaba dada por elementos de alta patología individual:** verdaderos psicóticos internados en forma indebida que el sistema de salud no absorbía (por lo tanto, eran absorbidos en sistemas carcelarios -como en este caso- o por sistemas de menores). Si estas personas tienen estallidos, es cierto que se toman peligrosas para los demás, pero **es el más vulnerable a la represión, a las situaciones de aislamiento, soledad y maltrato.** Medicación exacerbada, encierro exacerbado y discurso de justificación por el peligro. Lo mismo que decíamos con el caso Barreda, al declararlo imputable se le quitó el derecho a la asistencia psiquiátrica transformándolo en un peligroso por su acto homicida, quedando anulado el criterio del análisis de su subjetividad.

De allí, la necesidad de tener precisión en los diagnósticos de vulnerabilidad. **En el diagnóstico de vulnerabilidad no habíamos visto el peligro de su acción delictiva o infractora, sino cuál es el elemento que lo tornó peligroso por haber sido vulnerable;** en ese caso lo que hay que atacar primero (sin descuidar el peligro potencial) es la situación de vulnerabilidad de la persona y proporcionar elementos que permitan atenuarla, bajarla. La patología individual se transforma (en estos modelos) en un elemento de riesgo pero para la persona, y en general para su grupo de pertenencia o continencia, y en general para la connotación que se le va a dar a la comunidad de pertenencia. Porque la paradoja es que estas personas no eran en absoluto peligrosas en su grupo o comunidad de Pertenencia o, si lo eran, tenían un

cierto nivel de integración (como en el caso de Barreda). Esto también se averigua con un diagnóstico de vulnerabilidad. Este fue un grupo de 3 al 5 % de la población total carcelaria.

También descubrimos personas con un alto índice de vulnerabilidad por un condicionamiento de tipo neurótico; esto se refiere a la compulsión a la repetición de determinados actos a veces con elementos egosintónicos (que la persona siente como propios); como le dicen en la jerga psicopatológica o jurídica: psicópata, o los ingleses: sociópatas.

Este grupo comprendía aproximadamente el 40-45 % de la población carcelaria (altísimo); que tampoco ameritaba una situación de encierro prácticamente en el 60 % de los casos.

Se llegaba al absurdo que una persona tenía una causa inicial por robar un foco de un auto pero después se le sumaban diez causas más por evasión del sistema de encierro como recompensación y castigo -no soportando la situación de encierro- y al fugarse continuamente se incrementaba la pena. Todo este circuito aumentaba su vulnerabilidad.

En este momento quizás un caso clave es la internación de jóvenes adictos, es una burrada espectacular o una maldad. Porque el mismo condicionamiento neurótico que los hace susceptibles de abordar, en las situaciones de encierro se aumenta su vulnerabilidad notablemente al no tener los elementos defensivos necesarios para enfrentar la total dependencia que establecen con su adicción; se torna asustadizo y el que se asusta en las instituciones cerradas pierde. "Pierde" significa una situación de vejación permanente, de humillación, violación o de establecimiento en un rol de valet, cabrito, o sea una homosexualidad prostitutiva donde alguien cobraba por la aceptación del chico. Esto era y es moneda corriente.

Otro grupo estaba constituido por aquellas personas altamente vulnerables por el largo tiempo de institucionalización -permanente o con entradas-; esto le modifica sus hábitos y costumbres, y lo va deshabitando de su propia comunidad, frente a su grupo de pertenencia familiar o de amigos y, naturalmente, reitera una serie de comportamientos dentro de una conducta débil. Nuestra sociedad se mueve generalmente así. El pos-efecto de la represión hace que muchas veces aceptemos complicidades. Bueno, la institucionalización de la persona internada durante largos períodos la aleja del circuito productivo y de la red vincular que a los que estamos afuera, nos sostiene, volviéndose entonces más contenedora la institución que la comunidad misma.

Luego nos dimos cuenta que existía otro grupo más: **los vulnerables situacionales u ocasionales.** La vulnerabilidad situacional es patrimonio de cualquiera de nosotros, que es susceptible de sufrir el Control Social Punitivo-Institucionalizado, sobretodo cuando su pertenencia social es a grupos de menor capacidad económica. Son aquellos que cometen algún delito por su situación de vulnerabilidad psico-social (piensen en el caso del Ingeniero Santos, si no hubiera sido Ingeniero sino "manolo", dueño el almacén "pirulo"). Estas personas se agrupaban naturalmente, y llegaban a un endurecimiento marcado. En éstos casos, como en los institucionalizados, la cárcel se transformaba en escuela del delito. Lo paradójico es que ésta tenía un efecto secundario para su vuelta a la comunidad, ya que cambiaba sensiblemente su rol social en base a un deterioro y un sufrimiento personal muy importante.

Nota: Una mayor profundización del tema pse encuentra en "Diagnóstico de Vulnerabilidad Psico-Social"; **Capítulo 9 DEL LIBRO: EL DERECHO A SER JOVEN** (*Vulnerabilidad psico-social del niño y adolescente en riesgo.*

## **REUNIÓN 5**

Vamos a empezar completando los emergentes que se plantearon como dudas en la reunión pasada.

En uno de los grupos se plantea si es posible aplicar y utilizar el **criterio de vulnerabilidad** donde prima socialmente el **criterio de peligrosidad**. Es evidente que los criterios son siempre sustituibles pero para ello se requiere una verdadera confrontación con los criterios vigentes. HAY QUE ESTAR DISPUESTO A ASUMIR LAS CONSECUENCIAS DE NO SER EL OFICIALISMO CIENTÍFICO, DE ASUMIR NO SER EL PORTADOR DEL PODER HEGEMÓNICO, LA VERDAD, LA CIENCIA. LA DEFENSA DE LOS DDHH NO ES GRATUITA Y LOS CAMBIOS DE PARADIGMA NUNCA FUERON JUEGO DE NIÑOS.

Otro interrogante: -Si la inimputabilidad considera o no el criterio de vulnerabilidad. El criterio de vulnerabilidad tendría que ser considerado si nuestro interés es el interés de la comunidad en tanto grupo general. No lo es, si solamente interesa la permanencia en el poder. El criterio de peligrosidad, tomado en sentido estricto y el criterio de inimputabilidad sin considerar la vulnerabilidad, sólo tiende a la consolidación del poder: esto es la falta de apreciación de la víctima o del sufrimiento humano, solamente verifica el criterio de peligrosidad si esta sociedad protege o no al orden social, no a las personas.

**El diagnóstico de vulnerabilidad no es subjetivo, quizás es muchísimo más objetivo que el de peligrosidad.** El diagnóstico de lo que puede afectar a una persona es mucho más riguroso que el diagnóstico de peligrosidad. Esto último, en general se mide por el hecho y por la suposición de que determinadas condiciones sociales forman individuos peligrosos.

Si lo vemos desde el abordaje social, para corroborar que la persona es realmente peligrosa se hace un estudio de las circunstancias sociales y se supone que determinadas circunstancias sociales generan peligrosidad. De allí a la producción del estigma el paso es casi directo; pensemos en la famosa asociación *droga-delinuencia-sida-juventud*.

En Psicología y Psiquiatría pasa algo semejante. Se supone que cierto tipo de personalidad son peligrosos; sin embargo, no todas las personas que tienen ese tipo (o características, o estructura) de personalidad son peligrosas en acto. Entonces, es mucho más impreciso el diagnóstico de peligrosidad, ya que siempre se hizo en base a la dificultad en el control de impulsos. Lo buscado fue lo más preciso, es decir, se intentó determinar mediante pruebas de

orden perceptivo-motriz si había control de impulsos; esto puede obedecer a montones de factores. Del mismo modo, se supuso en un tiempo: padre alcohólico, golpeador, madre prostituta: hijo/a prostituto/a.

La escasa importancia que se le dio a la vulnerabilidad hace que el diagnóstico del grupo de crianza (o familia) se haya estudiado relativamente tarde. Se consideraba que la familia estaba integrada o no si respondía a las pautas formales normativas sin respetar los modelos culturales de referencia (o de donde provenían). Entonces los criterios de familia integrada o no, no era integrada en base a las disposiciones legales. Eso es la respuesta más vinculada al control social por parte del Estado y del poder tal cual está estatuido.

El diagnóstico de vínculo familiar no tiene más de 25 años y lo conoce prácticamente nadie; en la facultad se estudia muy poco, se parte de una cantidad de supuestos que sirven para configurar la posición de peligro. Allí no había eufemismos, se consideraba que quien no acataba las normativas era peligroso y para evitar problemas se da por supuesto que todas las personas conocen las normativas, lo cual es totalmente falso. Justamente, una de las condiciones de vulnerabilidad es que las normativas que rigen generalmente son de alta complejidad y de difícil transmisión, por lo tanto no las conoce nadie, o muy pocos.

**Para ser peligroso, primero se debe ser vulnerable, y hay que determinar allí la etiología de esa vulnerabilidad.** ¿Desde qué momento se es vulnerable? Se puede ser vulnerable desde la gestación. En gestación, en el momento del nacimiento y en la primera infancia, se sitúan los momentos de mayor vulnerabilidad. Durante la construcción de la subjetividad, esos momentos son también determinantes porque es donde se construye la forma de expresar y recibir las demandas, de responder a las mismas.

Ahora bien: ¿Cómo se pasa de un paradigma a otro? Aprovechando las condiciones sociales y peleando en el campo de lo teórico y lo práctico. Por ejemplo nuestra constitución ahora reúne todo el aparataje de la defensa de los derechos civiles, políticos, de los derechos humanos, de los derechos del niño, etc.; si no los ponemos en vigencia no tienen valor y pasa lo que con cualquier sistema de comunicación si no se utiliza, se deteriora y no sirve. Entonces uno puede tener las leyes o la constitución más hermosas, pero si las garantías no se dan en acto, no tiene ningún sentido tener ese documento que solamente serviría como reforzador de la biblioteca.

## **REUNIÓN 6**

**-La vulnerabilidad no se refiere a un sector social en especial. Un chico de clase alta que se suicida está mostrando su vulnerabilidad.**

**-El grado máximo de vulnerabilidad es aquel en que se pone en riesgo la vida de una**

**persona** y la reiteración de situaciones en las cuales se pone en riesgo la vida de esa persona. A veces esa vulnerabilidad es más psíquica que social. Hay personas que por condicionamiento neurótico compulsivamente se ponen en situaciones de

extremo riesgo y llegan a cumplimentar aquello de "no sirvo para nada, estoy de más" y vuelven a generar situaciones en ese sentido. Allí, nuestra actitud comunitaria es un hecho político, no partidario sino de política social; tiene una doctrina detrás, la de los DDHH. Si uno asume la doctrina de la seguridad nacional lo que va a buscar es una situación regular, que la persona en conflicto no atente contra la seguridad nacional (habría que precisar de quién), pero además se basa en la supervivencia del más fuerte. En esa competencia, prácticamente está aceptado que muchas personas mueren por ser débiles. Desapareciendo las obras sociales o el seguro de salud en EE.UU., empieza ahora a tornarse vulnerable una gran parte de la población (problema Clinton-republicanos ...nosotros probablemente lo tengamos en uno o dos años). Es la posición del psicoanálisis que tiene una profunda raigambre positivista: sólo se atiende la demanda voluntaria, si uno es loco, psicópata no tiene demanda voluntaria, si uno es suicida tampoco tiene demanda voluntaria. Fue un criterio existencial que se manejó en los países del primer mundo donde la doctrina era no intervenir. **La doctrina de los DDHH**

## **REUNIÓN 7**

**La institución surge en lo formal para contener la vulnerabilidad**, pero rápidamente puede perder el sentido en esa característica de estable y permanente que hace que la persona que trabaja en ella sienta que, más que la prestación de su servicio, lo fundamental es su permanencia en ella. Esto, ha transformado a la mayoría de las instituciones en una especie de avión sin piloto, se perdió el rumbo, el destino y el sentido.

En realidad, **las instituciones se hicieron para atender a quienes son vulnerables, a los efectos de que esas personas, una vez contenidas, y atenuada su vulnerabilidad, EGRESEN**. Es decir, vuelvan a la comunidad originaria; pero la realidad nos muestra que las instituciones se transforman en sí en una fuente de trabajo para los que están en ella como empleados sean profesionales o no profesionales, más que para prestar un servicio que dicen prestar.

Esto lo sabe cualquiera que trabaja en institución. Esto genera en lo que hace a las relaciones vinculares, los **pactos de silencio**. Así como la familia tiene pactos de silencio dentro del grupo, las instituciones también. Es frecuente que escuchen: "Fulano (en una institución de menores) manosea a los chicos" pero en general nadie hace nada a lo sumo un absurdo escrito totalmente intrascendente desde lo jurídico que le llaman informe administrativo a los efectos de dejar salvada su conciencia. Con ello no sólo se pierde la protección del vulnerable sino también se cae en la dificultad de sostener una ética en el trabajo de uno mismo. Porque callado el problema uno hace que se juegue ese aspecto prostituido en lo que hace a la defensa de los DDHH, quedando preso de su complicidad silenciada. Esto no solamente pasa en los institutos de menores, pasa también en las cárceles, en los hospitales y es mucho más frecuente de lo que pensamos. **Sabemos que nuestra vulnerabilidad es la necesidad de laburo y por esta necesidad NOS CALLAMOS; y no nos callamos porque nos vayan a desaparecer sino**

**es intervencionista**: donde se está atentando con el derecho a vivir, se interviene. Prácticamente se considera que lo liberal (en el sentido de libertad) es la libre elección, como si hubiera libre elección, como si el impacto de los medios de comunicación o de los mandatos familiares no pesaran. ¿Podríamos decir que los 800 suicidas de Guyana fueron por libre elección? o aquella experiencia de California. Como dice Castilla del Pino (psiquiatra español): "**libertad de qué?**". Cuando se decía "el pueblo tiene libertad", nosotros decíamos "**libertad de morirse de hambre**". La definición de libertad no es unívoca. Si la definimos como el derecho a elegir tenemos que ver cuáles son las opciones posibles. **Hay circunstancias en que la persona puede elegir entre ser fusilado o suicidarse. Es una opción de muerte.**

**Nosotros, en función de esos grados posibles del conquista o de supresión de libertad, es QUE NO HABLAMOS NUNCA DE SANAR LA VULNERABILIDAD, ÉSTA SÓLO SE REDUCE O SE INCREMENTA.**

**para poder conservar ese cachito de seguridad.**

La paradoja es que a lo mejor hay tareas que nos pueden dar más dinero que esa pero esa depositación que decía Bleger de la parte psicótica de la personalidad en las instituciones, hace que uno al perder la inserción institucional se sienta totalmente inseguro.

Si alguien dice "esto es una cochinateda, yo lo voy a denunciar" puede ocurrir que si se pone muy fuerte lo van a ascender y si se pone muy débil lo trasladan a otro lugar pero van a tratar de aplacar el efecto. Para hacer un diagnóstico institucional, además de conocer esto, tenemos que ver la relación existente entre lo que se dice que va hacer la institución y lo que efectivamente hace. Insisto, a sabiendas que toda institución es para que las personas EGRESEN DE ELLA.

En la reforma penitenciaria de Costa Rica y en Uruguay, era llamativa la preocupación de los que trabajaban en las instituciones -"pero si no hay presos, después...?" Entonces, la sociedad tiene que producir presos, enfermos, viejos y de algún modo tiene que producir aquello que le de sustento a esa **concepción perversa de que las instituciones son fuentes de trabajo**. No es una fábrica, porque **la idea no es producir vulnerables, es atenuar la vulnerabilidad** que en realidad el mismo sistema es perverso porque desliza la concepción de la custodia y del peligro como forma de operar.

Vamos al aspecto vincular. Toda institución participa por lo menos de cuatro estamentos

- - el personal que hace la contención o custodia
- - el personal administrativo
- - el personal técnico
- - los internos

Esto va a marcar también las pautas cuando reparamos en los presupuestos.

Otra forma de hacer diagnóstico institucional es ver cuántas horas de trabajo efectivo realiza cada

uno de los estamentos y cuántas personas caen bajo su posibilidad de operar. Aquí se define las ideologías del sistema. Cuando el sistema establece que los técnicos no son personal de contacto, el sistema es del más liso y llano positivismo peligrosista. Me importa poco lo que se discurre en los importantes congresos. Entonces, cuál es la primera condición concreta para la transformación? **El Personal técnico no es personal de escritorio ni de gabinete, es personal de contacto.** Si no es así su función no es significativa. Suele ser un etiquetador. Diagnóstico es siempre para tratamiento.

Cuando se puso de moda las comunidades terapéuticas que implicaban (años '60-'70) la relación de contacto, no toda persona se sintió capaz de trabajar así. Las comunidades terapéuticas tienen dos formas de operar -GRUPOS Y ASAMBLEAS-; como son masivas, uno recibe lo que sembró. Además tienen que ser sistemáticas. Es muy frecuente que aparezcan "dificultades" que impidan se realice una tarea grupal. "-Se convocó a la asamblea pero no se pudo realizar porque ...". Siempre hay múltiples excusas para no confrontar en las situaciones de grupalidad. La gente en las asambleas dice por ej.: "Ud., Dra., no viene nunca; viene una vez por semana y de mañana, después se raja. Ud no sabe lo que pasa acá todos los días, los fines de semana".

Lo que ocurre es que **cuando se producen verdaderas violaciones a los DDHH, ellos son testigos molestos.** En realidad los técnicos, sino somos personal de contacto, somos totalmente prescindibles. Los administrativos con uno o dos alcanzan pero el personal de contacto es irremplazable (enfermos, guardianes, asistentes de minoridad). Sin ellos no hay institución. Esto que digo es para el positivismo. **Suponer que desde el**

**positivismo se puede hacer contralor de los DDHH es una falacia;** el problema que nos encontramos es que nuestra situación deja a merced de las condiciones más inhumanas a los dos grupos más desposeídos de las instituciones, que son los que reciben el rótulo de represores o violentos. Esto nos llevó a que al establecer los grupos como forma de analizar la institución nos muestra una institución que no refleja sus condiciones adecuadas para hacer la transformación en un modelo comunitario.

Todo esto nos lleva a otra pregunta ¿Cómo se transforma un profesional liberal en un profesional que pueda trabajar con la vulnerabilidad como personal de contacto? **Haciendo.** El contacto es lo único que transforma la desviación que sobre la tarea específica genera la Universidad. Trabajábamos de manera tal que toda persona tuviera un número de contactos suficiente al principio para ir desbloqueando el potencial operativo de cada una de ellas.

Esto no se hace en forma blandengue. **La defensa de los DDHH para que sea tal tiene que ser dura.** Como dice Nietzsche -todos los creadores son duros. No podemos decir -"que sea la última vez que tortures, mates, violes y ahora que ya estuviste un tiempito ahí, te indulto". Esto prácticamente lesiona la institución como un todo y después es difícil levantar.

Siempre las tareas son de contacto. Es frecuente en nuestra modalidad argentina que como no sirve para nada lo ponemos de jefe, es decir pateamos para arriba. Si de jefe tampoco sirve, va de director y así. *Nunca vemos el daño ocasionado; estamos muy imbuidos mentalmente de la doctrina de seguridad nacional, entonces nunca vemos la víctima y sí vemos nuestra solidaridad con el victimario.*

# Reflexiones generalizadoras sobre una reforma del Sistema de Control Social de niños y jóvenes en "Situación Irregular"

Trabajo presentado por la Delegación de la República Oriental del Uruguay, ante el INSTITUTO INTERAMERICANO de DERECHOS HUMANOS (OEA), por el asesor de la O.N.U.: Juan Carlos Domínguez Lostaló. Petrópolis, Brasil, enero de 1987.

-Texto Corregido y actualizado.-

El planteo de una Reforma del Sistema de Control Social de Niños y Adolescentes en Situación Irregular (C.S.S.I.) 1, produce ideas que intentaremos puntualizar para su discusión.

Una Reforma del C.S.S.I. basada en los Derechos Humanos no es una decisión técnica ni administrativa, sino POLITICA. Requiere, en consecuencia, la convicción de que la propuesta es superadora en relación a las necesidades de Control Social del proyecto político de quienes detentan el Poder, y proporcionará un rédito (político, por supuesto) que justifica el esfuerzo y el compromiso que involucra una empresa de esta magnitud, tanto ética como social y económicamente.

Sin embargo, esta sola decisión política no basta. Aún:

- 1)- *Suponiendo una imperiosa necesidad de tal reforma, reconocida por algunos grupos significativos desde el punto de vista del poder de los medios de comunicación y de la población, fundamentalmente en sus grupos intelectuales vinculados a quienes ejercen el poder político;*
- 2)- *Habiendo reconocido tales grupos el hecho de que la marginalidad, es una marginalidad forzada -e involuntaria- producida por la adopción de un modelo de desarrollo, que lesiona profundamente los intereses de la mayoría de sus habitantes.*
- 3)- *Reconociendo que la infracción es la transgresión del "pobre diablo" que no ha podido escapar a la selectividad del sistema y que pertenece a esa marginalidad, regulada y controlada desde Códigos e Instituciones que proceden de la colonización o de nuevas versiones convalidantes del Modelo de Desarrollo (2) "adoptado".*

Decíamos que no bastaba la decisión política, porque la modificación de la situación de las Instituciones, en el sentido de los Derechos Humanos, también tienen secuelas.

La crisis de la Institución Total o Cerrada en Latinoamérica, y su cada vez más profundo alejamiento de la posibilidad de ejercicio de los Derechos Humanos, no sólo es consecuencia de una crisis del Sistema Tutelar o del Derecho, sino que lo es de la Crisis de la Política Social.

---

1 "C.S.S.I." es "Control Social de niños y jóvenes en Situación Irregular".

2 Entendemos por Modelo de Desarrollo al Desarrollo Industrial con sus progresos técnicos-científicos indudables, pero con sus secuelas de alteraciones económico-sociales: destrucción de los recursos naturales de subsistencia, empobrecimiento y pérdida de la significación de los grupos de crianza por las condiciones de trabajo y desocupación que van contribuyendo -incentivando- el abandono, el semiabandono, la deambulación, la drogadicción y el resto de fenómenos propios del modelo y que, paradójicamente, son sentidos como condicionantes pre-delictuales desde los enfoques criminológicos y penitenciarias convencionales tradicionales.

Reaccionando en respuesta al acto "transgresor" con el encierro en la Institución Total (en la gran mayoría de los casos), olvidamos con demasiada frecuencia que esa Institución Total es un subproducto del modelo del desarrollo industrial y una delegación forzada por el mismo desde la solidaridad social a la "protección" del Estado; delegación que lleva a contener en esas instituciones a los seres humanos no integrables al sistema de producción, o a quienes obstruyen con sus transgresiones al proyectado desarrollo. Tal, el último caso, la Institución Total del Control social.

Con este Panorama, el problema del Control Social parece escapar a una solución posible y, sin embargo, estamos convencidos de que no es así. Más aún, estamos convencidos que el adoptado es uno de los pocos caminos posibles; en Política lo mejor es enemigo de lo bueno; pasamos a explicar por qué.

Si bien podemos hablar, académicamente, con firmeza, del agotamiento de la "privación de libertad" (mal llamada Protección Tutelar); sabemos (empíricamente aún) que trae como consecuencia la aplicación de las formas sustitutivas de manera masiva, y casi inmediata: La sustitución de la pérdida de un tiempo de libertad, por otra pena privativa que lesiona un derecho de un valor igual o máspreciado que aquélla: la vida: en las ejecuciones extralegales (presuntos enfrentamientos).

Queremos decir que, en nuestro continente, -espacio de desinversión y marginación creciente- la flexibilización legal y mayor permisividad "a la europea", nos trae un problema serio: ante la dificultad del Control Social legal (de represividad cierta y manifiesta) por múltiples razones que escapan al presente trabajo, pero que podemos señalar en la discusión si es de interés, se recurre con demasiada frecuencia a ejecuciones extra legales, ejecuciones sin proceso, más frecuente cuanto más significativo se torna el señalamiento por los medios masivos de comunicación del "sentimiento de inseguridad pública" (como diría Ludwig Zender).

Volvemos, entonces, a nuestras instituciones cerradas y nos encontramos con que un "tratamiento para resocializar", previsto en las Constituciones, nos muestra en la realidad cotidiana, como dice C. Severin Versele, un "condicionamiento a cierto orden establecido, a normas impuestas por un establishment que exige aceptar todos los privilegios, todas las discriminaciones y todas las desigualdades e injusticias de nuestra organización social".

Nuestra propuesta parte -muy modestamente- de tratar de cubrir, en la medida de las posibilidades, en las instituciones cerradas, donde por determinado tiempo se procede a retener a las personas por sus infracciones, o presuntas infracciones, la carencia de algunos de los beneficios sociales que la formación socioeconómico-cultural prevee supuestamente para todos sus habitantes (educación, trabajo, continencia, control personal) a los efectos de reducir la Vulnerabilidad de los internos al Sistema de C.S.S.I.

Pero, fundamentalmente, buscamos proporcionar un espacio donde la persona pueda



expresares, disentir y proponer, es decir, (participar activamente). Ese espacio, que es el eje de tratamiento, es el del trabajo grupal que, a modo de modelo, le permite organizar la convivencia.

Este es, y así debe ser, sólo un punto de partida para una participación mayor y para un manejo cada vez más eficaz de sus posibilidades sociales.

Es por ello que **contraponemos al Sistema de C.S.S.I., el Sistema de Programas de Prevención del Conflicto Social, como PROTECCIÓN INTEGRAL del Niño o joven.**

El aprendizaje vincular que resulta no se agota en los Grupos de Convivencia, sino que se prolonga en los grupos familiares y en una propuesta de grupos cooperativos de capacitación laboral. Hay así, desde esta instancia, una personalización del tratamiento que no se agota en las dinámicas grupales, sino que prevee los ya comentado en Educación y Trabajo, que nos permite considerarlo tratamiento institucional personalizado como alternativa al C.S.S.I..

Pero su implementación no es fácil por varias razones. Entre ellas porque quienes mejor pueden

aportar elementos que atenúen la vulnerabilidad, son los técnicos (profesionales y docentes), que son quienes menor disponibilidad horaria y acercamiento suelen tener.

Por otra parte, aquéllos que mayor disponibilidad tienen -la custodia- no manejan otros elementos de contacto que aquellos que le fueron dados en busca de un "endurecimiento frente al enemigo" en abierta asimilación a un esquema de "Control en alto riesgo".

No debemos caer pese a ésto, en la trampa de la segregación y el prejuicio frente a un personal que, ingresando a la tarea como un trabajador para cubrir sus necesidades de subsistencia, sólo ha sido provisto de capacitación para una tarea custodial represiva.

De allí la **necesidad de Capacitación específica desde el Humanismo.**

Marcaremos entonces, elementos claves para comprender la influencia de la educación que ellos reciben según el esquema conceptual del que se parte.

### Una concepción del Hombre en las diferentes doctrinas puede esquematizarse así:

<b>Criterio de Diferenciación</b>	<b>Doctrina de la Seguridad Nacional (Situación Irregular)</b>	<b>Doctrina de los Derechos Humanos (Protección Integral)</b>
<b>Base Filosófica</b>	Positivismo	Humanismo
<b>Objetivo</b>	Intimidar	Garantizar
<b>Criterio Formal</b>	Institución Total	Control Social en mayor grado de Libertad posible.
<b>Criterio General</b>	Encierro	Control Social en mayor grado de Libertad posible.
<b>Criterio Judicial</b>	Escrito. Demostrar la Inocencia	Oral. Demostrar la Culpabilidad
<b>Visión del Interno</b>	Enemigo	Semejante Vulnerable
<b>Programa de Admisión (Procesados)</b>	Despersonalizar para Dominar	Personalizar para Preservar
<b>Programa Diagnóstico (Criterios)</b>	Peligrosidad Imputabilidad Mental Imposición de tareas	Vulnerabilidad Co-culpabilidad Programación Compartida
<b>Clasificación para el Programa</b>	Mezclar, lesionar, intimidar.	Grupos homogéneos para programas comunes
<b>Tratamiento</b>	Domesticar. Quebrar. Vulnerar.	Aprendizaje de Autonomía Cogestión- Autogestión Dinámica de Convivencia. Cooperativización. Trabajo
<b>Proyecto de trabajo</b>	Especializar fundamentalmente en grandes Grupos (Trabajo en Serie)	Unidades Ecoproductivas Agroindustrial de Aprovechamiento total. En pequeños grupos.
<b>Capacitación de Personal de Custodia</b>	Obediencia Debida. Verticalidad.	Derecho a Disentir. Horizontalidad Organizada

# DERECHOS HUMANOS

## EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MENORES:

### *De la Clínica de la Peligrosidad a la Clínica de la Vulnerabilidad*

PRESENTACIÓN como consultor de NNUU, a través de ILANUD (Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente). AÑO 1987. Costa Rica.

#### I- Tratamiento de menores infractores: introducción

Soy muy poco partidario de andar con eufemismos y rodeos, por lo tanto vamos a comenzar tomando el tema en sus puntos cruciales. Desde un principio señalaremos lo que nosotros llamamos tratamiento de menores infractores y cómo se da en nuestros países.

Frecuentemente nos preguntamos si los tratamientos dan el resultado propuesto. Pero sucede que nosotros no tenemos muy claro cuál es ese resultado propuesto y esto nos lleva a una historia ¿no es cierto?, lo que nosotros llamamos tratamiento, y que irónicamente y amargamente yo a veces me refiero como "miento el trato", es una forma de operar sobre las personas, en este caso, sobre los menores.

Lo podríamos generalizar después, a todo tratamiento de interrelación humana, de manera tal de ajustarse a una propuesta, que es la propuesta que deviene como concepción del hombre a partir de la Revolución Industrial.

A partir de la Revolución Industrial, fundamentalmente, centro y norte de Europa, la concepción del hombre normal, u hombre sano, es la del hombre productor, el hombre que trabaja y trabaja una cantidad exorbitante de horas: 14 horas, 15 horas, ó 12 horas.

Ese modelo de hombre productor no permite generalmente un cuidado especial hacia las personas que de algún modo están sometidas hacia él, por algo que viene ya desde el Imperio romano que también tenía una fuerte disposición en la posesión de los hijos.

Esta cuestión de poner el hombre "normal", como el hombre que produce asignaba (alrededor de 1800) un rol al sexo femenino; la mujer era la infraestructura del hombre que produce; y tenía dos tareas muy específicas: proporcionarle una matriz (matrimonio) que permitiera, en algunos grupos sociales, transferir el patrimonio, es decir el patrimonio no estaba referido a ser padre, sino a ser patrón; porque "Pater", en su original latino es "Patrón"; y dado un efecto de transferencia que condicionó un poco, también, la política sexual y la política de crianza. La mujer se veía sometida -sobre todo en los grupos que tenían cierta estabilidad económica en el orden social- a proveer la infraestructura a ese hombre que produce, y a dedicarse a la crianza de los hijos y aún más- en aras de la herencia, a conservar la fidelidad sin mostrar sexualmente demasiada fogosidad, porque eso también estaba mal visto.

Esto, en muchos códigos, se siguió reflejando, aún hasta hace poco tiempo. Cuando uno analiza los códigos penales observa al respecto que se considera adulterio en la mujer la infidelidad y en los hombres el concubinato. Con eso se está marcando una diferencia en la estimación de una conducta y por consiguiente en lo que hace a la política sexual que señala que la mujer debe tener una función garantizadora de la transmisión del patrimonio de manera diferencial al hombre (sexo, goce, son valores de menor estimación que el dinero) [En la Argentina desaparecieron recién hace muy poco tiempo] de la cría y del hombre en cuanto a proporcionarle, como decíamos antes, la

infraestructura en la administración práctica de sus recursos, sean estos pocos o muchos.

Este hecho lo vemos también históricamente; recordemos que la condición humana de la mujer, recién es aceptada en los países centrales no hace más de cien años; no es una cosa desconocida para ustedes que esta condición (la femenina) no tenía derecho al voto; era considerada un ser irracional, pulsional, sujeto de pasiones, etc.

Hay todavía una serie de consideraciones que la dejan en la actitud de sometimiento y en una función de infraestructura que debe sustentar, sin discusión hasta su muerte y eso se da en su contrato de matrimonio de manera explícita.

Es de nuestro siglo, el fenómeno de la mujer que estudia o de la mujer que se incorpora a los medios de producción. Esto también tiene otro referente más, que es importante tener en cuenta, dentro siempre de la concepción del Imperio Romano, teniendo en cuenta dos referencias importantes:

- 1) Elvira Berardi dice que el maltrato del niño persiste inmodificable debido a dos creencias: la primera consiste en que los niños son considerados como propiedad de los padres, y se admite que los padres tienen el derecho de tratarlos como crean conveniente. Como antecedente de esto, en las DOCE TABLAS DE RÓMULO, de la Antigua Roma, demuestran que el filicidio era un procedimiento ampliamente difundido y que la ley daba al ciudadano romano un poder absoluto sobre la vida y la muerte de su descendencia. La patria potestad confería el derecho de vender, matar, ofrecer a los dioses, subordinar a cualquier ocupación y devorar a los hijos. Allí, tenemos uno de los puntos de referencia de nuestra sociedad occidental y cristiana. Y también tenemos (lo digo para nosotros) otro grupo establecido en determinadas circunstancias socio-económicas que nos permiten tratar estos temas.
- 2) Simultáneamente, si recordamos la institución matrimonio, también tiene que ver con estos momentos: se casaban los grupos más aristocráticos, a efectos de la transmisión del patrimonio; y se casaban, pero con otro sentido, los esclavos; esto es un fenómeno del Alto Imperio Romano (del Imperio de la Decadencia). Allí, mamamos nuestras fuentes; las que mamamos vienen de Europa, porque nuestro continente, es un continente mestizo; mestizo y marginal. Se calcula que alrededor de entre 10 y 16 millones de negros fueron traídos desde África, a los efectos de la esclavitud. Y además había, y todavía hay en el mestizaje, una población indígena que fue prácticamente diezmada por el proceso de la colonización. Quizá uno de los casos de los cuales se tenía datos más concretos es la drástica disminución de los Incas después de la colonización y de la utilización de la coca como elemento de explotación laboral; porque el objetivo de la colonización luso-hispana fue extractivo: se extraían productos para llevarse hacia el continente. Todo esto es para ir dando un encuadre de qué es lo que pasa con el tratamiento (ya van a entender a dónde voy).

#### II- Latinoamérica y mestizaje marginal originario

La condición humana de los latinoamericanos, está formada por esclavos a quienes no se les reconocía su condición de seres humanos (después vamos a citar algunas cosas de un ilustre pensador, para ver en qué condición nos ubicaba, en tanto

mestizaje de razas); el indio era vivido (dentro de un criterio evolucionista) como una suerte de especie que no había alcanzado esa misma condición; por lo tanto, prácticamente aún hoy, se siguen transfiriendo imágenes como que son personas e quienes la vida o la muerte no les importa, o no tienen significación dentro de la visión centro-europea.

En consecuencia, la cuestión de las crías de los negros y de las crías de los indios, son realmente vistas como un material de uso, en nuestro continente. Es decir, no hablo de las excepciones y los sujetos generosos que han merecido estar; sino que la generalidad nos marcaba otra cosa. Pero la tercera rama del mestizaje, es muy significativo que provenga de la marginalidad europea. Todos nuestros países se van poblando, como colonizadores, de gente que era, de algún modo, separada o expulsada de esos lugares: la conquista tenía un efecto de aventura; e inclusive el instalarse tuvo un efecto de aventura, que quizá es el aspecto oculto de nuestra identidad nacional latinoamericana. Nosotros preferimos sentirnos, algo así como los hijosdalgo. En realidad no, nosotros somos productos de marginaciones y desarraigos, y la síntesis de eso es lo que nos da nuestra identidad.

Sin embargo, vasta ver nuestros apellidos, repasemos nuestros apellidos, son los remanentes que no se pudieron incorporar al proceso de la Revolución Industrial. Cuando vienen los españoles o los portugueses, en principio en tren de conquista después de la derrota del Imperio, traen una modalidad rural, elemento y denominador común de nuestros países en cuanto a concepción de familia -de ahora en adelante la voy a llamar grupo de crianza-. Me gusta el término **grupo de crianza**, porque familia también viene de la concepción romana; y familia etimológicamente "Famulus" es criados, del "Pater": patrón, y "Mater": matriz; por eso el derecho de posesión, vida, muerte, venta.

Eso condiciona todo un hacer; sin embargo, nuestros países alrededor de 1850-1880 comienzan a asimilar una corriente filosófica (sobre todo en los grupos de mayor nivel) que es el positivismo; que trae justamente el gran mito de nuestro días: el mito del desarrollo. El desarrollo sentido como el desarrollo industrial, que permite acceder al confort y que tiene como modelo de hombre: al hombre que produce; y modelo de niño: el niño que puede incorporares de algún modo al modelo de producción.

### III- La Institucionalización de lo improductivo

Otro fenómeno, producto de la colonización cultural, ya generalizada, es el fenómeno de la incorporación de grandes instituciones cerradas, que hasta alrededor de 1850-1860 no existen en el continente; que son las denominadas instituciones totales. Las llamadas Instituciones Totales, los clásicos y largos hospitales de muchas camas, los orfanatos, los sistemas penitenciarios de tipo panóptico, etc., nunca tuvieron una adecuación real a la realidad nacional, fueron prácticamente transpolaciones de un lugar a otro y, prácticamente, era como si copiar las instituciones y copiar los métodos nos iba a permitir ser como los "más desarrollados".

Dentro de este juego, fíjense quiénes son los que, además de que no producen, joroban. Allí están los que no pueden incorporarse al "programa", pero que tienen una significación, si se quedan dentro de los grupos primarios.

También hay instituciones para discapacitados; es decir, todo lo que de algún modo no está integrado al proceso de producción, debe ser mantenido en determinada suerte de cunas institucionales que son los que, de algún modo, van a impedir que se pierda y ver si se pueden incorporar.

Pero si no se pueden incorporar, van a seguir en la marginación.

Sin embargo, este mito termina rápidamente, porque el problema de la marginación, como veíamos cuando se tocó los temas de desarrollo económico, es estructural en nuestro continente. Nuestro continente, es un continente de desinversión creciente y desindustrialización creciente; por lo tanto, de marginación creciente.

### IV- "Divide y triunfarás"

Todo este modelo, sin embargo, nos ha llevado a que, entrando ya directamente en las instituciones de menores, busquemos en las mismas emplear uno de los resultados del positivismo, que fue la fragmentación de las disciplinas.

La fragmentación de las disciplinas también tuvo un origen muy claro: el otro día, cuando se realizó la dramatización, nos fue quedando claro también otra cosa: de algún modo la escasa comunicación que existe entre nosotros; es decir, veíamos fragmentadas las distintas disciplinas.

No se pudo integrar una imagen del menor porque, realmente, no está en los proyectos originales integrar lo que se llama la imagen del menor. El menor es fragmentado; de los que estamos acá en este momento, muy pocos sabemos lo que hace el otro; el médico no sabe lo que hace el abogado, el psicólogo no sabe lo que hace el trabajador social, intuye, tiene algunas líneas: entonces, si no sabemos ni eso, muy difícilmente podamos integrar una imagen del menor.

### V- Ciencia y el Poder del Saber

Sin embargo, el modelo positivista, marca otra gran falacia, que repetimos hasta el cansancio: que nosotros somos una entidad "Bio-Psico-Social"; y acá, el orden de los factores tiene mucho que ver: altera el producto. La condición "Bio" no determina la condición humana; porque la condición "Bio", sin un grupo de crianza específicamente humano como es el caso de los niños lobos de Mundugonor, o el hombre de Mundugonor (Uganda), o todos los otros casos, que no son muchos pero sí son significativos, de seres humanos criados en condiciones de grupos de crianza que no sean específicamente humanos, no adquieran ni la bipedestación ni el lenguaje, ni siquiera la consistencia de piel, puesto que los receptores de distancia funcionan de manera diferente y se priorizan otras cosas.

Entonces: esa concepción del positivismo de que el único método válido era el de las ciencias naturales, que fue condicionando el desarrollo de la Ciencia, y nos fue llevando a la consolidación de la falacia (porque entonces, lo psíquico era un epifenómeno de lo biológico y de lo social, era un epifenómeno de un epifenómeno), y eso condicionó también el hacer profesional de las ciencias.

Todo esto, sin embargo, daba "cientificidad" y "legalidad" a una forma de operación que tendía a no cuestionar los efectos del grupo de crianza que está inscripto en una formación socio económica y cultural dada. No todos los grupos de crianza son iguales, sin embargo, en nuestros estudios hablamos de familia integrada, familias desintegradas y no sé cuántos calificativos más.

Ustedes ayer estuvieron en Puerto Limón. Si observaron la auténtica población del lugar habrán visto que su edificación es la de las casas de madera con el frente abierto, que todavía sigue "mirando" hacia África; y la modalidad de organización del grupo de crianza, también sigue "mirando" a África. La incorporación de valores, también. Y entonces, sobre la marginación natural del continente latinoamericano, por la imposibilidad de incorporarse al modo de

producción industrial, en este momento yo diría, por suerte, nos marca que por ejemplo podemos conservar todavía cierto orden ecológico que Europa ya perdió.

El desarrollo industrial es el subdesarrollo ecológico. Alemania, en estos momentos, está reciclando diez veces el agua en el curso de un año, diez veces ya, y cada vez con un nivel mayor de contaminación. Estas circunstancias hacen que, pese a los enormes genocidios que sufrimos como continente, nuestro continente muy queridamente mestizo, tenga como característica la esperanza.

## VI- ¿Qué chicos tenemos?

Pero resulta que tenemos un 60% de población de menores, que es una contradicción que nos estalla en la cara de cada una de las enormes urbes, de cada uno de los lugares que inventó el desarrollo industrial, que intentó hacerlo y que difícilmente llegue.

¿Qué hicimos entonces con los niños en nuestros institutos? ¿Cuál es la alternativa? Nosotros decimos que hubo otro modelo, que fue perdiendo siempre, pero que esperamos que gane al final de la película, como en las películas "lindas"; nosotros decimos que el modelo que realmente define a la condición humana es considerar a la misma como ser socio-bio-psíquico, las condiciones del grupo de crianza son determinantes para que se desarrollen las condiciones biológicas del sujeto.

Por lo tanto, el eje de nuestro trabajo son las condiciones en que se desarrolla ese grupo de crianza, dentro del modelo que ese grupo social establece como protovínculo; es decir, como un vínculo que está antes del vínculo entre las personas, del vínculo interpersonal.

¿Ustedes saben qué chicos tenemos en los institutos? Cuando el otro día hicimos una tipología vimos que el chico que tenemos en nuestros institutos es generalmente, el chico que aparece como derivado de todo el proceso de migraciones internas que determinan una profunda inseguridad.

Se llega a una sociedad que es hostil, porque la sociedad, o los grupos urbanos, son los menos solidarios. El sentimiento de solidaridad, fundamental para este tipo de fenómeno es muy difícilmente visto en la urbe. Nuestro hijo, nuestro sobrino, puede ser que hasta allí llegue nuestro nivel de protección; pero en la urbe no absorbemos los hijos; en el campo sí.

En el campo, los entrenados o los criaditos, o los arrimados, sí son absorbidos por la propia población del campo. Ésto no es una vuelta al campo, ni es un polpotismo trasnochado. En cambio, en las ciudades, nos cuesta la absorción de los hijos de algunos amigos que están en contacto directo y, pensemos si nosotros no hemos tenido amigos que hayan fallecido y que teniendo hijos no han sido absorbidos por nosotros. De algún modo nos conformamos con una visita tangencial cada tanto, como forma de "cumplir".

Ese tipo de fenómenos, hablo de la generalidad, no permite que me digan "conozco tres casos", porque somos una cantidad de millones de habitantes. Lo descripto, es lo habitual, digamos. Lo habitual es una sociedad expulsiva, sobre todo en la urbe. Decimos readaptar, resocializar, integrar para revertir esa expulsividad, pero cuando uno pregunta qué tratamiento empleamos, nos dicen: educación.

## VII- ¿Tratamiento o "miento el trato"?

Ahí sí voy a hacer una referencia política, viene como una especie de prudmonismo lejano donde la educación era (en teoría) una fuente de acceso a todos los beneficios sociales. Lo que pasa es que la desocupación creciente, a veces no convalida esa

esperanza. La educación, en un sentido formal, no es elemento de reintegración; y además, quienes hemos trabajado con chicos intensamente al lado de ellos, sabemos que el modelo usual de educación es rechazado. El rechazo puede ser activo o pasivo.

El chico puede hacerse el tonto; puede aparecer como débil cuando no lo es; puede incurrir en montones de trastornos de conducta, entorpeciendo la gestión educativa; pero en general, se resiste.

Es que de algún modo hay una percepción de que existe el "miento el trato"; nosotros mentimos el trato educativo, porque no partimos de las necesidades específicas del chico y de su propio proyecto, sino que tratamos de hacer un efecto colonizador, de meterle un proyecto al cual él de algún modo, intuitivamente, no suscribe.

Algo similar nos pasa con la actividad laboral. Educación y Trabajo, los grandes postulados. Al chico lo queremos meter en un modelo en el que no nos creemos nosotros mismos; porque nosotros le enseñamos un modelo de trabajo industrial, muchas veces, que sabemos positivamente que salvo excepciones, no van a tener inserción debido a nuestro nivel de desocupación industrial.

Cualquier empresario, por amable que sea ante la duda y el prejuicio existente, va siempre a optar por la imagen del desocupado ya capacitado que no tiene antecedentes ni infracciones; y entonces es difícil ubicar a los chicos laboralmente. Preferimos decir se fue de acá y como si después mágicamente se vaya a resolver el destino; después no nos explicamos por qué la reincidencia.

La reincidencia puede ser una forma de trabajo, rentable y para la cual está capacitado; el otro tipo de trabajos que le ofrecemos, aunque muchas veces nuestros trabajadores sociales hacen verdaderos esfuerzos, algunas veces consiguen alguna incorporación, algunas veces; a veces todas las demás condiciones reafirman la inestabilidad y se vuelve al problema.

Nosotros agregamos un tercer elemento que es el que ustedes habrán visto mediante dos técnicas fundamentales: que es la técnica grupal y la técnica comunitaria, de lo que llamamos control personal. ¿A qué apunta todo ésto? Control personal significa adquirir la capacidad de diálogo, aunque después manipule con ese diálogo, no nos interesa; porque de ese modo podemos rescatar de él algo que para nosotros fue bandera enemiga por mucho tiempo, que es la clínica de la peligrosidad.

## VIII- De la Clínica de la Peligrosidad a la Clínica de la Vulnerabilidad

Como decía el primer día, ¿el chico es peligroso?, ¿para quién? Para una sociedad que le fue mucho más peligrosa antes. Decíamos que desde el punto de vista de su ejercicio de violencia, su violencia es reactiva, casi siempre, por lo menos en el 80 o el 90% de los casos que vemos en internados, y hablo para la generalidad, no para los casos específicos.

Entonces, ¿qué fue la clínica de la peligrosidad? Ahí tenemos que remontarnos hasta el nacimiento de la criminología. Y bueno, todas las disciplinas sociales: criminología, psicopatología, antropología, sociología, nacen alrededor de los años 1850-1880. Marcaré 3 elementos: 1850: invasión anglo-francesa al Río de La Plata, Guerra del Opio en China, principio de las expediciones a África.

Son disciplinas que nacen con un espíritu de conquista. En la antropología, Frazer describía las condiciones de los pueblos africanos en aquel momento de conquista. Estudiaba su cultura, porque de ese modo se facilitaba todo un proceso de supuesta integración alrededor de un modelo muy clave, que era el modelo que marcaba el norte y centro europeo en

desarrollo industrial. Nuestras inmigraciones, como dije antes, nos mandaron en cambio, a los inmigrantes italianos, alemanes, polacos, rusos, etc., de los grupos no integrados: portugueses; de los grupos no integrados al proceso de revolución industrial; los "rurales", digamos.

Aquí está: de este mestizaje o de las crías de este mestizaje tenemos que reflejar un elemento clave. nuestras crías son vulnerables a un sistema que aún no comparten y lo que nosotros podemos hacer no son diagnósticos de peligrosidad, sino **diagnósticos de vulnerabilidad**.

Si decimos diagnóstico de peligrosidad tenemos que establecer (¡ojo! que la metodología puede ser la misma), hasta dónde llegó, qué grado de educación, ¿cuáles son los beneficios sociales?, como diría Mayorca, en su "Criminología desde el punto de vista Latinoamericano" (que presentó en el año 1980, en Naciones Unidas). Tenemos que ver cuáles son los beneficios sociales que el sujeto ha adquirido, digamos a los que ha accedido o ha tenido posibilidad de acceder.

En función de eso, veremos la forma en que en esos institutos son cerrados. Institutos que no podemos todavía disolver porque no hay una metodología uniforme, continente, aunque por distintas razones y juego de poderes quedó luego en un rol hegemónico.

Pero la composición poblacional de Estados Unidos tiene las mismas características marginales y mestizos (recuerden que hasta la guerra de la Independencia, la persona podía ser libre). Las poblaciones negras, con el mismo sentido y las otras migraciones: italianas, irlandesas, etc., quedan dentro de la misma connotación.

Esto nos muestra una contradicción. como lograr que se identifiquen los chicos, si nosotros mismos no estamos identificados. Y acá debemos aproximarnos a las formas de tratamiento para tal integración. Y ello es muy importante, porque otro de los grandes factores de dominación son las **técnicas de modificación de conductas**.

Las técnicas de modificación de conducta que no son más que una cristalización del positivismo en el plano de una de las disciplinas, que es la Psicología, tienden a la modificación del síntoma, y una referencia muy tangencial a la estructura.

Nosotros estamos viéndolo desde el otro lado; nosotros si tenemos que modificar algo, es el aparato productor de determinadas conductas, pero lo tenemos que modificar para algo y con un sentido de integración que reconocemos tiene algunas historias y algunos métodos.

Dentro de esto, nosotros acabamos de ver todo un problema en nuestra América Latina, que estuvo dado por la llamada "**Doctrina de Seguridad Nacional**". Esta tiene una concepción del hombre muy clara y muy respetable, sólo que no compartible. Su base filosófica es el positivismo; su objetivo específico (lo hace con los menores) es intimidar; y el chico que está en un instituto, es un enemigo; y dentro de su concepción es coherente. Sus **programas de admisión** son uniformar, despersonalizar; llega el chico, saquémosle los piojos, cortémosle el pelo, démosle un baño, pongámosle la ropita.

**¿Para qué despersonalizar?** Para dominar, porque el sujeto sometido al shock de admisión, viene intimidado, aunque viene con la resistencia que tenía "el Ernesto" que nos mostró el compañero Isaac el otro día. ¿Ustedes vieron ese chico que hizo Isaac? El chico de la mirada evasiva, palo, bronca, es el enemigo. Pero él también está identificando al enemigo; porque toda la condición va creando ese carácter: metido en el instituto, despersonalizado, dominado. Lo habitual de los programas de

diagnóstico indica que hay que ver la peligrosidad de ese chico; y hablamos de peligrosidad.

Entonces, si no aceptamos la doctrina que sostiene la peligrosidad ¿qué tenemos que ver? la **imputabilidad mental**. No nos fijamos, por lo general, en la imputabilidad social. Es decir, en determinar qué beneficios sociales recibió ese chico para poder tener otro desarrollo. No, no vemos la imputabilidad mental; y lo psíquico lo poníamos en otro nivel.

Decíamos que en todo caso en un juego de series complementarias: lo socio y lo bio vienen mancomunados. De ahí va a depender la construcción del psiquismo del chico.

Entonces, la imputabilidad mental, nos pone en "como si" el chico fuera malo, porque la maldad viene dada genéticamente; por más que después hagamos referencia a que lo abandonó la madre, el padre, el tatarabuelo, no importa. El chico es éste, y vamos a ver si es un psicópata en vías de consolidación (la psicopatía se consolida mucho más tarde, pero no importa), o si tiene alguna malformación que directamente lo transforma en un sujeto que está violentando el orden social.

Fíjense que vende en un carrito por las calles y además se robó un cassette, por ejemplo. Entonces vamos a ver si el carácter esquizoide del chico, o la dramatización que hizo ahí la compañera o el dibujo de los proyectivos en el carrito, nos marcan hasta qué punto ese chico puede ser lesivo para el orden social. Si es lesivo para el orden social o si no tenemos otra forma de controlar, tiene que ir a un instituto.

¿Qué vamos a hacer entonces, si vemos que realmente en el diagnóstico no hay un grado de imputabilidad o inimputabilidad mental que nos permita llevarlo a otro de los depósitos? Porque tenemos depósitos de diferenciados, es decir a un psiquiátrico; vamos a hacer una programación de tareas:

*"bueno querido, mirá, vos vení acá, éste es un centro en el cual las reglas del juego son éstas, tal hora a tal hora es esto, tal hora a tal hora es esto, no te hagas el loquito, porque el que se hace el loquito acá va al bote, en otro lado va a aislamiento, y querido, si no cumplís estas normas, vas a ir a "reflexión" (éstos son unos calabozos horribles)"*

Bueno, ésa es la tónica y entonces el chico supuestamente ya medio despersonalizado tiene que acomodarse a eso. Generalmente se acomoda; yo por más que a veces reprimo, no le tengo miedo a las palabras, o hay que reprimir, la verdad que digo: qué suerte que todavía se revelan. ¿Pero qué hacemos?

Cuando los clasificamos para **programas de tratamiento** nos encontramos que en los institutos clásicos hay una sutil maniobra para terminar de liquidar al chico en su rebeldía y dejar sólo unos líderes, es mezclar, hacemos la mezcolanza, no importa sea primario, reincidente, característica de personalidad, grupos, etc., generalmente se hace un revuelto que es la característica de la gran mayoría de los Institutos Latinoamericanos. (Hay contadísimas excepciones que son vidrieras para mostrar que se puede de otro modo).

Cuando los mezclamos, va a ser el chico sometido a los ritos de iniciación. Lo conocemos, ¿no es cierto? Luego se va a decir que se está con su sexualidad distorsionada de tales y cuales modos, y vamos a lograr todo un condicionamiento.

El otro día hablábamos con una de las compañeras, cuando preparábamos el trabajo con el grupo que yo denominé "el grupo de los incas", y con el grupo de los mayas, y comentábamos la forma en que se opera con los chicos. Si nosotros los "mezclamos", y además ponemos en vigencia todas esas estigmatizaciones provenientes de las modalidades sexuales, sabemos que se van a producir una serie de fenómenos. Pero de ese modo, este chico

que todavía tiene una cierta rebeldía va a estar lesionado, reprimido, o va a ser un líder de la rebeldía. Por suerte, como no todos son líderes, con este método de intimidación y lesión, a 25 rebeldes vamos a transformarlos en uno o dos. Después de la indiscriminación y el estigma viene la intimidación.

## IX- El Proyecto Positivista

La **intimidación** desgraciadamente no está acá y prefiero hablar siempre de frente; la campaña era de Venezuela. Y ví en los institutos de Venezuela la comunidad terapéutica con la modalidad de trabajo de tipo conductual y la verdad es que la imagen era tremenda; ese método de los premios, los castigos, los botoncitos y no se cuántas cosas más, un chico me mostraba con una sumisión muy grande, los otros estaban ahí mirando, con los trajecitos puestos y yo pensaba "pero qué idiota que te volviste querido", porque realmente lo preferimos rebelde a domesticado, para comenzar la tarea de rehabilitación. Preferimos al chico en otras condiciones y el estaba "amansado".

Yo siempre pongo una analogía: en nuestro continente tenemos dos formas de domar potros: una; la doma de potros con espuelas; ésta se hace cruenta cuando el potro se va, uno se afirma bien y pega en las verijas del caballo con las espuelas, lo desangra y le pega latigazos de un lado y de otro. De ese modo, excepto los caballos más briosos, en dos o tres sesiones quedarán domados. Pero si miramos a nuestros antecesores pampas, vemos que ellos para no quitarle briosidad al caballo, lo tienen durante casi un mes "sobando con un guante de crin", dicen, "sacándole las cosquillas". Este es el trabajo. Después será difícil alcanzarlo. No está debilitado. Con los chicos nos pasa un poco lo mismo. Hay dos modalidades: o lo domamos a espuela o lo domamos a lo pampa; pero: ¿domarlo para qué?

El **tratamiento actual-positivista es domesticar, quebrarlo, vulnerarlo**. Voy a formular la antípoda qué es lo que se propone en esta alternativa, en un momento.

Pero continúo con el **proyecto positivista**: el trabajo tiene que darse en grandes grupos: llegan a buscar los chicos y todos tienen que ir a un determinado taller. Si no los juntamos en un determinado taller, no los juntamos en ese taller porque lo que tenemos que hacer es separarlos porque "esos son muy peligrosos". El trabajo positivista tiene que ser en serie. Ya que los domesticamos el trabajo tiene que ser en serie, tiene que ser un engranaje de la pieza para poder alcanzar el proyecto del **hombre que produce**. El hombre que produce tiene poco tiempo para gozar (hago la acotación, ¿eso es cierto?). La capacitación del personal tiene un eje. El personal se capacita dentro de la obediencia debida y es un poco la ley del gallinero. El director, si tiene presencia, manda al jefe de seguridad o al jefe de talleres; el jefe de talleres manda a los otros chicos que llegan; y con ello la ley del gallinero quedó establecida: "Todo en orden señores". Ya está el proceso de "socialización" en marcha.

Tenemos otro criterio general, que es **Institución y encierro**. Un poco como vimos ayer que fue claro: digo ayer porque todavía tengo viva la dramatización. Lo fundamental es demostrar la inocencia. En la dramatización del otro día, el chico o el personal no está esforzándose en probar la culpabilidad, sino que el chico tiene que de algún modo tratar de ver si puede demostrar su inocencia. El principio de inocencia, eje de todas nuestras constituciones, está tergiversado y eso sabemos que es tanto para adultos, como para todo el mundo. Es decir, en la realidad cotidiana el que fue acusado debe mostrar su inocencia. Es un absurdo total.

## X- El Proyecto Humanista

Otra doctrina, que es la que podríamos llamar **Doctrina del Humanismo o de los Derechos Humanos**, limitada, a veces confusa, a veces imprecisa, busca en lugar de intimidar, **GARANTIZAR**; y afirmar que el que está interno no es un enemigo; es un semejante vulnerable. Es un compañero de existencia y entonces cambia fundamentalmente la concepción.

Nosotros no buscamos, entonces, despersonalizar sino **PERSONALIZAR**. La cosa es distinta. ¿Cómo hacerla efectiva? Podemos verlo después. ¿Para qué?, para preservar los elementos de fuerza y vigor que tenga, (como en el modelo del potro que decíamos antes).

Nosotros no vamos a buscar la vulnerabilidad en lo que hace a la imputabilidad mental, vamos a buscarla en la **co-culpabilidad social**; y entonces la programación debe ser compartida, no tenemos otra alternativa. El chico tiene que hacer *su* programación; pero para eso, nosotros tenemos que estar convencidos de lo que hacemos.

Acá viene otro elemento: nuestro personal, no solamente no está convencido de lo que hace, sino que se siente realmente utilizado para una actividad tremendamente filicida. El análisis de los presupuestos de los centros de menores en casi todos los países nos muestran que, dentro del aparato del estado, conforman los grupos peor pagos.

## XI- El Estado y su rol: De la Gestión a la Autogestión

Entonces, el objetivo declamado del rescate de los recursos humanos de un país es un mito. Porque yo defino esta parcela de realidad en hechos muy concretos. Si directamente el rescate de los recursos humanos de un país -en nuestros países que tienen entre 40 y 60% de menores- no se hace como una inversión (aún dentro de los magros recursos y de la deuda externa, y de todos esos cuentos). Es decir, si no hacemos una inversión en éso, estamos mostrando un estado filicida.

Si el chico no puede comer o está en condiciones totalmente deficitarias en cuanto a su comida, o no puede inclusive recibir una atención adecuada, y bueno, se corrobora esa intención.

Nuestros Estados tienen también otra característica: les cuesta formar grupos homogéneos para poder trabajar, para programas comunes y ¿por qué?, porque vamos a nuestro profesional, que somos nosotros, y a nuestros profesionales no les gusta el trabajo con marginales. Cuando excede una cantidad de horas del día, el estar con los chicos se hace difícil; el estar con los locos lo mismo; el estar con los ancianos o presos también. El estar en estos depósitos de las instituciones totales se le hace difícil. Entonces buscan el refugio del escritorio y se reproduce así el modelo positivista que se refleja proyectivamente en la arquitectura de los institutos.

Veamos la arquitectura positivista en el tema. Tiene una característica: adelante están las oficinas administrativas y los lugares de los técnicos, hacia atrás están los pabellones de los chicos. Los chicos son traídos hacia el lugar donde están los técnicos. Lo trae un trabajador casi marginal que, a veces, tiene uniforme y a veces no; que generalmente es de la misma extracción social de los grupos de chicos. Entonces al chico quien lo trae, es su verdadero amigo y llega a ver al Psicólogo, o al Abogado, que le dice: "que tal querido". Lo dice desde un lugar un tanto lejano en que todo ese juego se torna en un juego muy vicioso, muy perverso. Nosotros lo pudimos ver funcionar, la arquitectura y el modelo, en un lugar, al

que algunos compañeros del seminario fueron cerca del volcán Irazú, donde estaba Tierra Blanca. Allá arriba vivían los chicos, antes de venir al centro de San Rafael, que fue hecho después de la experiencia Patarrá.

¿Qué era allá Tierra Blanca? Era el hospital de tuberculosos, y es ésta la misma concepción de la enfermedad traspalada a los menores. Los tuberculosos, hubo un tiempo que se los llevaba a lugares altos con buena alimentación, preferentemente en climas fríos-secos, y que se esperaba de algún modo que -mágicamente se recuperaran o ahí terminarían sus días: los institutos terminales. Nuestros institutos de chicos también son institutos terminales. Para nosotros la responsabilidad con el chico termina a los 18 años. Después si fue, si le pegaron tres tiros a los 18 años y tres días, afirmamos que desgraciadamente no pudimos hacer nada: "a veces se pierde". La mayor parte de las veces es cierto.

Si nosotros queremos anteponer a la doctrina de la seguridad nacional (basada en el positivismo), una forma coherente de cooperar, tenemos que trabajar por la autonomía y un aprendizaje de la autonomía del chico. Éste consiste en que el chico aprenda a no regalarse, a no regalarse en un enfrentamiento policial, a no regalarse en una actitud de poner la cabeza. Nosotros sabemos cuántas veces un chico pone la cabeza y esta experiencia parte de nuestras propias experiencias. Cada vez que un chico nos pidió no salir de los hogares, y nosotros le insistimos respecto a la visita, el chico volvió con problemas, o de inhalación o de droga, o alguna otra infracción cometida por ahí; o con un conflicto familiar de esos de espectáculo.

Para ésto, para enseñar la autonomía, tenemos que enseñar también la co-gestión. Pero en la co-gestión nos tenemos que jugar nosotros, y nuestros técnicos no están acostumbrados a jugarse. El modelo de aprendizaje de nuestros técnicos es liberal: el abogado se sueña y se piensa en su estudio, el médico en su consultorio, el psicólogo con un diván o con un modelo de trabajo de laboratorio conductual, el trabajador social tiene las horas contadas que marcó Roxana en su relato. Hay un momento en que está en la vidriera de la miseria y después se vuelve. No convive, observa.

Recuerdo leer a Nietzsche diciendo respecto a los psicólogos: "el psicólogo o es un voyeurista o es un político, no tiene otra alternativa". Yo diría:

***"en las ciencias sociales-humanas, o somos voyeuristas o somos políticos. Nos dedicamos a observar la miseria, la atendemos en nuestro escritorio y la dejamos pasar, o somos políticos y nos jugamos en la instancia de ver cómo se enseña este difícil proceso de la autonomía a través de la cogestión y la autogestión".***

Pero tenemos que meternos en una dinámica que hemos llamado dinámica de convivencia. Y ésta no es hacer un programita que después venga con sólo ejercicios físicos, así gasta su energía en ejercicios físicos un rato, así los tengo bien cansados y después a la noche les pongo el televisor un ratito. Otro tema surgiría de ello, la influencia del televisor en nuestro tratamiento, que es brutal para este juego de trato.

El problema de la dinámica de convivencia es que implica un "frente a frente" siempre y que no se puede jugar en el escritorio; la convivencia se juega en los lugares donde los chicos viven; porque hay un hambre que nosotros hemos notado y que se observa claro, que es el "**hambre de identificación**".

Cuando preparábamos la gente para empezar esta experiencia (voy a decirlo con términos más adecuados a las circunstancias), lo primero que decía a los equipos de trabajo es:

*"señores, vamos a trabajar en un sistema de convivencia, así que el que todavía tiene una gran dosis de narcisismo puede guardársela donde le quepa"*

Porque los chicos nos van a echar en cara la circunstancia de haber sido distintos. Somos de los mismos (igual grupo social, igual clase) que aquellos que los estigmatizan. Yo pongo un caso de una compañera que ahora está trabajando en Rosario (Argentina) que acá era denominada por los chicos con gran afecto "la bruja". "La bruja" nos enseñó mucho con su trabajo. El primer día que llegó a Tierra Blanca y cuando los chicos iban a comer dijo: "bueno chicos, buen provecho". Uno de los chicos, todo sucio, por la actividad (estaba más roñoso, con mocos y todo); le dijo: "usted no se queda a comer con nosotros porque le da asco". Y la bruja se quedó mirándole y le dijo: "tenés razón, es por eso". Y desde entonces, se quedó a comer con los chicos y obligaba a que todo el mundo que trabajaba allí se quedara a comer con ellos. Y les decía que eso era así porque forma parte del trabajo. Porque esa es otra de las características.

Nosotros tenemos comedores que están aparte; la comida que se come no es la misma que comen los chicos. No controlamos ni eso y queremos que los chicos nos tengan respeto. Absurdo. Absurdo! Nuestros guardias, guardan el pacto secreto de las noches. Ésto lo aprendí con un compañero cubano al que le dieron la tarea de atender los institutos de menores después de la revolución, que fue Francisco Marchante. Dijo cuando estábamos en Alajuela, que era donde teníamos nuestra unidad de admisión:

*"Mirá Juan Carlos, yo no sabía nada, entonces como no se me ocurrió qué hacer el primer día me quedé a dormir con ellos".*

Es un grandote Marchante, mide como dos metros, dijo: "ustedes ven qué grandote que soy y no me gusta que me molesten y me acosté; durmieron todos los chicos. Y las sucesivas noches siguieron durmiendo todos los chicos". El efecto organizador lo dio la convivencia en ese momento. Nosotros teníamos -somos alcahuetes en eso- un dormitorio que está alejado del lugar de dormir de los chicos. Tenemos que estar cerca. Aún en el centro donde está, primero, el lugar del retiro y, después, el dormitorio. Son ocho horas; un tercio de la vida en ese dormitorio donde no ejerce generalmente ningún control indirecto. Pasé noches y sigo pasándolas con guardia. El guardia no está todo el día mirando. No puede estar todo el día mirando, ya que la misma situación lo desborda. Así que, o uno es el que pone su responsabilidad y su dedicación; o esa modificación no va.

La dinámica de convivencia es sin embargo la única solución, y la COOPERATIVIZACIÓN en el modelo de trabajo, es el otro modelo fundamental en ésto. Nosotros no podemos seguir enseñando trabajo en serie; porque el trabajo en serie no es trabajo en serio. Porque para dos chicos que podamos incorporar en el mercado a los demás los dejamos afuera. El trabajo debe ser cooperativo. Debemos crear pequeñas unidades de trabajo cooperativo, inclusive subsidiarlas una vez que el chico salga, hasta que tenga cierto nivel de autosubsistencia: tarea importante para los organismos de los Derechos Humanos en defensa del menor, por seis meses, por un año; no amamantarlo siempre, porque tampoco sirve; porque ahí favorecemos la **vulnerabilidad**. Pero sí la ayuda.

El proyecto de trabajo para nosotros en América Latina tiene que ser en **UNIDADES DE TIPO ECOPRODUCTIVAS**. Nosotros ya no podemos seguir un juego que es fatal para nuestras grandes urbes; y a veces para zonas rurales, como en Brasil con programas de forestación sin reforestación; o eventuales programas de colonización con menores,

es absurdo. Nuestros chicos deben aprender aún en la marginalidad, (lo estamos intentando hacer ahora con la experiencia de Reforma Penitenciaria, porque el programa de chicos todavía está mucho más atrás en Uruguay), que las unidades de trabajo deben ser ecoproductivas. Porque la construcción de un centro en el modelo tradicional nos lleva a que dejemos zonas totalmente saturadas en cuanto a sus posibilidades productivas, en cuanto al agotamiento de explotación y en cuanto a contaminación. Todavía vamos a tardar en desarmar ese modelo pero debemos saber que hay una forma y toda una estrategia para desarmar un centro, no es tan difícil.

No debemos olvidar que cuando nosotros armamos un centro de menores o un centro de mayores, y tenemos cien o doscientos o mil o mil quinientos, pensemos que dejan sus excrementos allí, que dejan sus pasajes, por determinados lugares y que todo eso debe aprovecharse. Es decir, que tenemos que ver que todo es utilizable. Utilizar el mismo proceso, completar ciclos ecológicos, así nos vamos acercando a un mundo que se va a agotar y esto no es un llamado de tipo apocalíptico. La disminución del ozono es un hecho real. La deforestación y la evaporación es un hecho real. El agujero de ozono en la Antártida es un hecho real que implica una subida en grados, dentro de muy poco tiempo, antes de tres o cuatro años, que nos va a llamar la atención.

Esos son condicionantes que como son productos nuestros, del mismo desarrollo industrial, tenemos que hacer una reeducación, nosotros mismos. Porque nadie deja de usar aerosoles, aunque sabe que es lo que ha provocado ese tremendo vacío y que ha motivado una reunión específica de Naciones Unidas. O sea que se ha dado un juego: que nos tenemos que rescatar, en cuanto especie.

Nosotros buscamos desarrollar una idea de unidades ecoproductivas agroindustriales, porque tampoco vamos a desechar la industria. Pero sí hay que detener o modificar el otro tipo de industrialización, ése que es de agotamiento permanente y de contaminación permanente de las fuentes de agua potable y de espacios de sembradío. En este momento, los estudios ecológicos en México, revelan prácticamente un agotamiento de las napas subterráneas con una perspectiva de hundimiento en cortos plazos en algunas zonas, que fueron en otros tiempos las zonas más fértiles. Estamos inmersos en esto, forma parte de nuestra realidad y la realidad de esos chicos; y de algún modo tenemos que intervenir en ese tema.

Frente a ese criterio, de la obediencia de vida del menor y de la no discusión de los chicos a la orden-adulto, nosotros tenemos que enseñar y darles el derecho a disentir, como decía Giménez de Azúa. Nosotros no podemos hablar de tratamiento ni podemos "educar" a nuestros menores sin darles el derecho a disentir; tenemos que enseñarles a disentir. Por lo tanto, no podemos tener una verticalidad en el trato, tenemos que facilitar una horizontalidad organizada, darles espacios de discusión, espacios de reflexión.

## XII- De la Ética del trabajador de lo Marginal

Los chicos nos han dicho cosas que muchas veces nos hacían poner colorados; por ejemplo, cuando estábamos ahí, a nosotros o a los compañeros, por ejemplo la reflexión de cuando comenzaban a aparecer y a surgir los vínculos que naturalmente se dan en toda relación de convivencia afectiva, los chicos enseguida marcan: "a usted le gusta la seño", y uno dice: "mocoso del diablo". Es decir, ese tipo de juegos, ese verdadero radar que son los chicos hay que respetárselos; pero jugando en las mismas reglas del juego: un juego-verdad. Es decir, no

el juego-mentiroso; no les enseñamos la hipocresía básica que nos enseñaron a nosotros. Recuerden aquello que nos sirve de ejemplo que nos dijeron acerca de que hasta los doce años tenemos período de latencia. Si recuerdan la sexualidad cada uno de ustedes de los seis a los doce años me contarían si era período de latencia para los chicos esa edad. Período de latencia es donde jugaba uno al cuarto oscuro, al médico, donde aprendimos la sexualidad con la primita o las amiguitas y todo eso. Nuestro sociedad es mentirosa, hasta escribe tomos sobre el período de latencia. Período de latencia quiere decir un juego-verdad: cuando un adulto no se daba cuenta o hacía que no se daba cuenta o los chicos disimulaban bien su juego sexual.

Es decir, nosotros no podemos éticamente transmitir hipocresía a los chicos. Entonces, es también la Ética, un elemento a jugar. Juguémosle franco: el derecho a disentir se basa en el acerto: "nosotros sinceros, ellos sinceros". La sinceridad es a veces brusca. Ello hace que tengamos que tener mucho cuidado en la selección de personal; pero también tenemos que tener presente otra cosa, no buscar para los chicos lo que no hacemos con nuestros propios hijos. Yo he visto trabajar compañeros que eran unos alcahuetes totales con los chicos infractores porque les tenían miedo; y con sus hijos eran tremendamente autoritarios. Entonces este es el juego ético del que hablaba. Porque se trata del derecho a disentir, también esto implica nuestro disenso.

***Cuando trabajemos con estos principios, cuando los podamos seguir y las políticas del área no hagan interferencia, cuando los gobiernos no cambien según la coyuntura, cuando se jueguen y financien este tipo de programas (y de hecho esto está sucediendo en algunos casos); cuando ello suceda los derechos humanos en administración de justicia de menores pasará a otro plano: de la peligrosidad a la vulnerabilidad.***